



*Las alteraciones de las Notas*

*Vicente Umpiérrez Sánchez*

*memvus*

## Las alteraciones de las Notas

Con el encabezamiento “Las alteraciones de las Notas” nos encontramos, en el libro *EL LENGUAJE MUSICAL* de Josep Jofré i Fradera, con lo siguiente:

Las siete notas naturales pueden ser modificadas con unos signos que se colocan delante de ellas, a los que llamamos *alteraciones*. Las alteraciones añaden o quitan semitonos a las notas a las que preceden.

1

*Natural* es sinónimo de *Diatónico*. *Diatónico* se llama al tono que pertenece a una escala. *Natural* (Diatónico) es un atributo del Tono, no de la Nota; no existen las Notas Naturales, existen los Tonos Naturales. Se ha confundido aquí Nota con Tono. En cuanto a lo de “las siete notas naturales”, nos preguntamos: ¿El tono Do es *natural* (diatónico) o *cromático*? Es *natural* en relación a la escala mayor de Do, pero es *cromático*, en relación a la escala mayor de Re, por ejemplo. *Cromático* quiere decir que no pertenece a una escala. Así, pues, el que un tono sea *diatónico* o *cromático* no es algo absoluto, sino relativo; un tono es *diatónico* o *cromático* en relación a una determinada escala.

2

Cuando se dice que los signos a los que llamamos *alteraciones* se colocan delante de las notas, se está confundiendo Nota con Figura. Las *alteraciones* se escriben en el pentagrama a la izquierda de las cabezas de las Figuras. Las Notas nunca aparecen en el pentagrama, dado que las Notas son meros nombres; lo que aparece en el pentagrama son las Figuras.

3

Si las Notas son meros nombres, ¿cómo se les puede añadir o quitar semitonos? Tampoco podemos hablar de quitar o añadir semitonos a los Tonos (Alturas). Una Altura no abarca ningún número de semitonos, quien abarca un número de semitonos es el conjunto de dos alturas distintas, esto es, el Intervalo; tal vez para el Intervalo si podríamos hablar de añadir o quitar semitonos.

Las Alteraciones aparecen en música de dos formas, como parte de un nombre, y como signo. Para dar nombre a la altura que está a distancia de semitono ascendente de la altura Do, por ejemplo, añadimos a Do el término *Sostenido*. Para dar nombre a la altura que está a distancia de semitono descendente de la altura Re, por ejemplo, añadimos a Re el término *Bemol*. *Do Sostenido* y *Re Bemol* son nombres distintos de una misma altura (tono); se dice que Do Sostenido y Re Bemol son *Notas Enarmónicas*.

Para señalar en el pentagrama los tonos cromáticos en relación a la escala mayor de Do, se escriben a la izquierda de las cabezas de las Figuras unos signos a los que llamamos Alteraciones.

